



## NOTIFICACIÓN CONVOCATORIA Junta Municipal del Distrito de Moratalaz

Miércoles, 12 de febrero de 2025

17:00 horas.

Salón de actos de la Junta Municipal del Distrito de Moratalaz. C/ Fuente Carrantona, nº 8.

El Concejal Presidente del Distrito, por Decreto del día 7 de febrero de 2025 ha dispuesto convocar a la Junta Municipal del Distrito para celebrar **SESIÓN ORDINARIA** en la fecha, hora y lugar indicados, con el orden del día que a continuación se relaciona:

### ORDEN DEL DÍA

#### § 1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Punto 1. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria celebrada el 8 de enero de 2025.

#### § 2. PARTE RESOLUTIVA

##### Proposiciones de los Grupos Políticos

Punto 2. Proposición n.º 2025/0143432, presentada por el Grupo Municipal Vox, proponiendo instar al área u organismo correspondiente a llevar a cabo, con carácter inmediato, la mejora de las tapas de alcantarilla o de registro en las siguientes ubicaciones. Estas presentan un estado deficiente que puede suponer un riesgo para los viandantes, ya sea porque están sueltas o no fijadas adecuadamente, o porque presentan desperfectos en su entorno, como aceras rotas, ausencia de baldosas o pavimentos en mal estado que también se desplazan:

- Calle del Camino de los Vinateros, 125.
- Calle de Luis de Hoyos Sainz, 82 (delante del CEIP Pío Baroja).
- Anillo verde ciclista, junto a Calle Brujas 3<sup>a</sup>.
- Encomienda de Palacios, 151.

Punto 3. Proposición n.º 2025/0143491, presentada por el Grupo Municipal Vox, proponiendo instar al área u organismo competente a llevar a cabo el



acondicionamiento integral de la acera en el tramo comprendido entre el número 144 de la calle Luis de Hoyos Sainz y el número 217 de Hacienda de Pavones. Este sector presenta un avanzado estado de deterioro, con baldosas arrancadas y levantadas debido a las raíces de los árboles, así como numerosos desniveles, lo que lo convierte en uno de los tramos con mayor necesidad de intervención y con grandes problemas de accesibilidad dentro del distrito.

- Punto 4. Proposición n.º 2025/0143556, presentada por el Grupo Municipal Vox, proponiendo instar al área u organismo competente a llevar a cabo el acondicionamiento y la recuperación de las jardineras ubicadas en calles como la Avenida de Moratalaz, la Plaza del Encuentro y la calle Camino de los Vinateros, dado su mal estado de conservación y la ausencia de vegetación, garantizando un adecuado aprovechamiento y mantenimiento de las mismas para que puedan cumplir su función original.
- Punto 5. Proposición n.º 2025/0143618, presentada por el Grupo Municipal Vox, proponiendo instar al área u organismo competente a abstenerse de instalar suelos de caucho en parques infantiles, considerando los datos de toxicidad presentados en el informe del Instituto de Diagnóstico Ambiental y Estudios del Agua (IDAEA-CSIC). Asimismo, solicitar la retirada de este tipo de suelos en los espacios infantiles donde ya estén presentes, sustituyéndolos por materiales alternativos más seguros y adecuados que garanticen la protección y el bienestar de los niños.
- Punto 6. Proposición n.º 2025/0143704, presentada por el Grupo Municipal Vox, proponiendo instar al área u organismo competente a acometer las acciones necesarias en el Centro Cultural El Torito para subsanar los problemas identificados, como las goteras en el Salón de Actos Jesús Guzmán, la avería del ascensor, las filtraciones de agua en la planta baja durante los días de lluvia, el deterioro de los ventanales del gimnasio y el levantamiento del material aislante acústico en la sala de música. Estas deficiencias están generando inconvenientes tanto para los usuarios como para el personal del centro, afectando negativamente el desarrollo normal de las actividades.
- Punto 7. Proposición n.º 2025/0143758, presentada por el Grupo Municipal Vox, proponiendo instar al área u organismo competente a proceder al acondicionamiento de la acera frente al número 84 de la Calle Pico de los Artilleros. Este tramo presenta un notable deterioro causado por el levantamiento de los adoquines debido a la fuerza de las raíces de los árboles, lo que supone un riesgo para los peatones.
- Punto 8. Proposición n.º 2025/0146145, presentada por el Grupo Municipal Socialista, proponiendo instar a la Junta Municipal o al área competente a que, previo estudio, se instale un semáforo a demanda o la solución más adecuada para la pacificación del tráfico en el entorno del paso de



peatones situado a la altura Avda. del Doctor García Tapia 29 y 32, debido al frecuente exceso de velocidad de vehículos, lo que pone en riesgo el tránsito de peatones que van al Centro de Salud, Centros Educativos y pistas deportivas aledañas.

- Punto 9. Proposición n.º 2025/0146165, presentada por el Grupo Municipal Socialista, proponiendo que la Junta Municipal de Moratalaz repare las aceras de la C/ Hacienda de Pavones a la altura aproximada del número 94, por el peligro que suponen para la seguridad de los peatones, especialmente aquellas personas de mayor edad.
- Punto 10. Proposición n.º 2025/0146171, presentada por el Grupo Municipal Socialista, proponiendo, dado el mal estado de las aceras en la calle Arroyo Fontarrón en la parte posterior de los números 379, 381, 383, 385, 391 y 393, instar al órgano competente del Ayuntamiento de Madrid para que se lleve a cabo las obras necesarias para reparar las aceras de la zona indicada.
- Punto 11. Proposición n.º 2025/0155111, presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, proponiendo instar a la Junta Municipal o, en su defecto, al Área de Gobierno competente, a la colocación de un paso de peatones en calle Entrearroyos a la altura del número 96, así como a estudiar la colocación de reductores de velocidad en esa vía.
- Punto 12. Proposición n.º 2025/0155120, presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, proponiendo solicitar a la Junta Municipal que inste a la Comunidad de Madrid a realizar la reparación estructural del muro perimetral del CEIP Sainz de Vicuña, debido a la peligrosidad que entraña su estado actual. Asimismo, solicitamos a la Junta Municipal a llevar a cabo el resto de reparaciones y mantenimiento del resto de instalaciones que lo necesiten.
- Punto 13. Proposición n.º 2025/0155124, presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, proponiendo instar a la Junta Municipal o, en su defecto, al área de gobierno competente, a la apertura de la Biblioteca Municipal Miguel Delibes los fines de semana y durante los ciclos de exámenes ampliar los horarios de apertura, incluyendo los sábados y domingos.
- Punto 14. Proposición n.º 2025/0155134, presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, proponiendo instar al órgano competente a poner en marcha y en colaboración con la Junta de Distrito, un programa de actuaciones para la prevención y erradicación de la gordofobia. Dicho programa deberá incluir las siguientes acciones:
1. Campañas de sensibilización sobre la gordofobia, distribuyendo materiales informativos y realizando charlas en los Espacios de Igualdad, centros educativos, centros de Madrid Salud... que aborden cómo los prejuicios relacionados con el cuerpo impactan



en la salud de las mujeres, desmontando mitos sobre la cultura de la dieta y reforzando el mensaje de que todas las mujeres tienen derecho a vivir libres de estigmatización corporal.

2. Actuaciones en Espacios de Igualdad, CMS o en otra dependencia en caso de no disponer de ninguna de las anteriores, que incluyan talleres sobre autoestima y diversidad corporal, promoviendo la aceptación de todos los cuerpos y desafiando los estereotipos de belleza impuestos y/o grupos de apoyo donde las mujeres puedan compartir sus experiencias y recibir acompañamiento emocional frente a la gordofobia.
3. Asesoramiento psicológico especializado en los Centros de Madrid Salud ofreciendo acompañamiento y atención a mujeres afectadas por la gordofobia, centrados en la autoestima y la salud mental.
4. Programas de educación para la salud en todas las tallas en centros educativos y deportivos, que tengan por objetivo minimizar la estigmatización o el bullying: Incorporar la perspectiva de diversidad corporal en los programas de nutrición y actividad física, para que fomenten un entorno inclusivo y respetuoso con todos los cuerpos, con especial enfoque en el impacto en las niñas y adolescentes.

Punto 15. Proposición n.º 2025/0155140, presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, proponiendo instar a la Junta Municipal a que, a partir de la cabalgata de reyes de 2026, se instale una zona específica dirigida a niñas/os con movilidad reducida, así como una zona sin ruido destinada a menores con TEA. Al mismo tiempo solicitamos que se disponga de intérprete de lengua de signos en toda la programación navideña con especial atención a todo lo relacionado con la Cabalgata de Reyes.

Punto 16. Proposición n.º 2025/0155601, presentada por el Grupo Municipal Socialista, proponiendo instar a la Junta Municipal de Moratalaz o el área competente que se mejore la señalización informativa de la ubicación del El Centro de Salud Torito, que se encuentra ubicado en un fondo de saco en c/ Camino de los Vinateros, 140. Actualmente no dispone de señalización en todo el tramo de la C./ Camino de los Vinateros, es por lo que proponemos que se instalen carteles de señalización adecuados a la normativa vigente, que informen de su ubicación, en las siguientes localizaciones u otras que se estimen oportunas:

1. Comienzo de la Calle Camino Vinateros.
2. Intersección de C./ Camino de los Vinateros, con Avda., de Moratalaz.
3. C./ Camino de los Vinateros. a la altura del número 124 (en ambas direcciones).



Punto 17. Proposición n.º 2025/0155893, presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, proponiendo instar a la Junta Municipal o, en su defecto, al área de gobierno competente, a instalar una señal de tráfico de calle escolar o poner un paso de cebra en la calle Fuente Carrantona, a la altura del colegio Martínez Montañés, con el objetivo de reducir la velocidad de los coches que, en ocasiones, sobrepasan los 50 Km/h, con el consiguiente peligros para los niños y niñas del colegios así como para sus padres y madres a la hora de entrada y salida del colegio.

### § 3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

#### Preguntas

Punto 18. Pregunta n.º 2025/0097706, formulada por la Asociación de Vecinos AVANCE de Moratalaz Zona Este, que se interesa por saber: Teniendo en cuenta las previsiones presupuestarias para 2025, teniendo también en cuenta la gran necesidad de promover la salud comunitaria en nuestro Distrito, y habiendo expresado nuestra disposición a participar en la configuración de los programas más ajustados a las necesidades de nuestro Distrito, desde la Asociación de Vecinos Avance queremos hacer la siguiente pregunta: ¿Cuál es el estado actual del proyecto de construcción y dotación del futuro centro de salud comunitaria de Moratalaz?.

Punto 19. Pregunta n.º 2025/0146160, formulada por el Grupo Municipal Socialista, que se interesa por saber: ¿Qué acciones piensa llevar a cabo sobre los colegios públicos de Moratalaz que tienen una ITE desfavorable? así como ¿Qué plazo y qué inversión tiene previsto la Junta para subsanar las deficiencias constatadas?.

Punto 20. Pregunta n.º 2025/0146190, formulada por el Grupo Municipal Socialista, que se interesa por saber: ¿Cómo valora el Concejal Presidente el servicio de ayuda a domicilio en el distrito de Moratalaz, actualmente afectado por la huelga de trabajadoras del sector, y qué medidas está adoptando para garantizar tanto los derechos de las trabajadoras como el derecho a la calidad en la prestación de las personas usuarias del servicio?.

#### Información del Concejal Presidente y del Coordinador del Distrito

Punto 21. Dar cuenta al Pleno de la Junta de los decretos adoptados y de las contrataciones efectuadas por el Sr. Concejal Presidente del Distrito de Moratalaz durante el mes de enero, en ejercicio de las facultades delegadas por la Alcaldía-Presidencia y por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid.



Punto 22. Dar cuenta al Pleno de la Junta de las resoluciones adoptadas y de las contrataciones efectuadas por el Sr. Coordinador del Distrito de Moratalaz durante el mes de enero, en ejercicio de las facultades delegadas por la Alcaldía-Presidencia y por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid.

*Firmado electrónicamente*

EL SECRETARIO DEL DISTRITO

Emiliano Zamarra Guerra